

Secretaría. 10-02-2023.

Al Despacho del Señor Juez, el presente proceso PERTENENCIA, informándole que se presenta para reprogramar fecha de audiencia. Provea.

JOSE DANIEL ATENCIO OLIVARES
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL

ARACATACA – MAGDALENA

Aracataca, diez (10) de febrero de (2023).

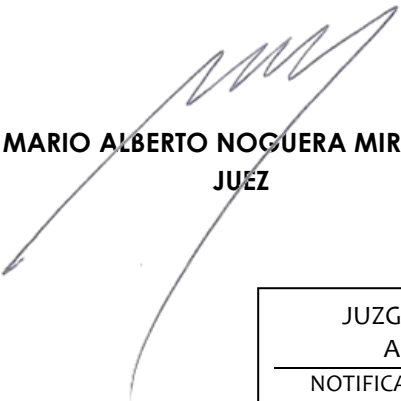
PROCESO:	PERTENENCIA
DEMANDANTE:	GUSTAVO ACEVEDO GONZALEZ
DEMANDADO:	HEREDEROS INDETERMINADOS FELIX DE LA ROSA Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO:	47-053-40-89-001-2020-00019-00

Vista la nota secretarial que antecede, se procederá señalar nueva fecha para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, el día veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las diez de la mañana (10:00 a.m.) a la cual se comparecerá de manera virtual por medio de la plataforma LIFESIZE y que, a su vez, el link para entrar a la misma se enviará al correo electrónico de las partes el día de la diligencia. Cualquier, duda, requerimiento o excusa deberá ser enviada al correo electrónico del despacho jprmpalaracataca@cendoj.ramajudicial.gov.co., así pues, por ser procedente lo solicitado se,

RESUELVE:

Señalase el día veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, a la cual se comparecerá de manera virtual por medio de la plataforma LIFESIZE y que, a su vez, el link para entrar a la misma se enviará al correo electrónico de las partes el día de la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



MARIO ALBERTO NOGUERA MIRANDA

JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL

ARACATACA – MAGDALENA

NOTIFICACION POR ESTADOS ELECTRONICOS

La presente providencia, se notifica por anotación en Estado Electrónico **No. 006**, publicado en la Página Web de la Rama Judicial, fijado hoy **13 de febrero de 2023**, a las 8:00 a.m.

JOSE DANIEL ATENCIO OLIVARES

Secretario